Compasión, indignación e imaginación

Rosemary Rizo Patrón

Coordinadora de la Maestría de Filosofía en la Escuela de Graduados de la PUCP

Síntesis: Una crítica a la falta de compasión e indignación entre los peruanos, particularmente entre quienes dirigen el país, ante la injusticia sufrida durante los años de violencia. Un señalamiento a la ausencia total de imaginación para implementar las recomendaciones de la CVR y para impartir justicia entre las víctimas, acciones necesarias para llegar a la reconciliación. Compasión e indignación, emociones que nos disponen al entendimiento.

Al cumplirse un año de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) a los poderes del Estado peruano, diversos sectores de la población y los ex comisionados han lamentado el olvido del compromiso inicial de dichas instituciones de implementar las recomendaciones que el informe propuso en su Plan Integral de Reparaciones, y la indiferencia –diríamos hasta frialdad– de la clase política en general respecto de este tema que reviste fundamental importancia para hacer del Perú un proyecto viable. Y, en efecto, lo que se constata en general, de parte de dichos poderes, así como de los partidos políticos y de ciertos gremios de la sociedad civil que debieran asumir un liderazgo en esta materia, es tanto una falta de compasión cuanto una ausencia total de imaginación en la implementación de soluciones, y todo ello como significativo índice que señala la carencia de indignación ante la infamia padecida por nuestro país.

Acciones y omisiones después del Informe

Por un lado, no podemos decir que no se ha hecho absolutamente nada en materia de implementación de las recomendaciones. Un documento reciente de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos con el balance del último año¹ da rápida cuenta de ello. La subcomisión de trabajo en el Legislativo y la Comisión Multisectorial de Alto Nivel instalada por el Ejecutivo para proponer e implementar proyectos, han trabajado aunque a contracorriente: la primera en medio de un clima de mezquindad y hasta hostilidad en el fuero parlamentario, y la segunda sin contar con suficiente personal y capacidad de decisión.

Por otro lado, —aunque parezca increíble— aún existen parlamentarios que no se han dado el menor trabajo de leer el informe (ni siquiera la versión abreviada *Hatun Willakuy*, publicada por la Comisión de Entrega de la CVR en febrero del 2004). Y son estas mismas personas las que, con *pre*-juicios y *pre*-convicciones, endurecidos de corazón, sin reexaminar los hechos a la luz de documentos y testimonios, se preocupan más por desautorizar el informe a través de ataques *ad hominem* a los ex comisionados y sus colaboradores —acusándolos de connivencia con el terrorismo, o de manipular este tema en provecho personal- para, entre otras perlas, conseguir "una curul" y así poder "vivir del Estado" (*siù*). ¡Qué pobreza moral la de nuestros representantes patrios! ¿No será más bien una triste proyección de sus propias intenciones la que anida en sus invectivas? Cuando faltan argumentos racionalmente fundados, un recurso vedado —teórica y moralmente— es la invectiva *ad hominem*. Sin embargo, ésta no sólo campea; se ha convertido en el *medio* y en la *finalidad* de la actividad de algunos de nuestros congresistas, secundados —cuales ecos—por algunos medios de comunicación de mediocre calidad y discutible autoridad moral.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, *Balance de las acciones del Estado en la implementación de las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la verdad y la reconciliación*, agosto 2003-agosto 2004.

El desaliento que producen esas constataciones se ve paliado, empero, por gestos de sectores de organismos aislados del Estado (como la Defensoría del Pueblo), de ciertos gobiernos regionales o municipales y de la sociedad civil que, en abierto contraste con la mayoría de "padres de la patria," líderes políticos o gremiales, y ciertos medios, se pronuncian y manifiestan favorablemente a través de sendas publicaciones, comunicados o gestos políticos concretos —como actos de arrepentimiento, audiencias públicas, o ceremonias de homenaje y reconocimiento a las víctimas. Especialmente grata es la reciente declaración de numerosas denominaciones religiosas (cristianas, musulmanas, judías, budistas, etc.), en favor del Informe Final de la CVR y de la implementación de sus recomendaciones.

En materia del sistema de administración de justicia y judicialización de violaciones de los derechos humanos, el balance que hace la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos muestra que se ha avanzado poco y con preocupante lentitud. Ello aparece con claridad en el examen realizado sobre los avances de las recomendaciones formuladas por la CVR en este campo (mayor independencia del poder judicial respecto del poder político, mejoras en salud y alimentación de la población penal, pasando por la modificación sustancial del fuero militar, la capacitación de jueces, fiscales y abogados en derechos humanos, derecho internacional humanitario y cultura democrática, y la implementación de una serie de normas y sistemas –algunos multisectoriales o multidisciplinarios– para una eficiente labor en la atención de estos casos por parte del Ministerio Público y del Poder Judicial).

Reconociendo el daño

En lo referente a las *reparaciones simbólicas*,² hay que decir que ellas se han implementado en contadísimos casos. Mucho se debate en los medios, y entre congresistas o en el propio ejecutivo, que no se dispone de los fondos económicos para las reparaciones. Pero la reparación simbólica, en cuyo diseño orientado al reconocimiento del *daño* y la *dignificación de las víctimas* interviene esencialmente la *compasión* y la *imaginación*, no requiere de mayores recursos monetarios para su implementación. Gestos públicos importantes como las disculpas al país asumidas por el presidente Alejandro Toledo en nombre de la nación, asumiendo su papel de conductor del Estado y no de mero jefe de un gobierno o partido – a pesar de que el suyo no estuvo comprometido en el período del conflicto armado interno– no cuestan dinero. ¿Por qué no se añadieron cartas personales a las víctimas o familiares, o un mayor número de ceremonias públicas de explicación y conmemoración de la verdad?

Y para seguir en el dominio de lo simbólico, un punto particularmente sensible que puede solucionarse provisionalmente en este ámbito, concierne al tema de los sitios de entierro cuyo registro fue elaborado por la CVR. Ésta detectó –como consta en la conclusión N° 169 de su Informe Final – 4,644 sitios de entierro a nivel nacional, habiéndose efectuado constataciones preliminares en 2,200 de ellos. El *Plan nacional de investigaciones antropológico forenses* (PNIAF) recogido por la CVR es elemento esencial del *Plan integral de reparaciones*, por cuanto no sólo plantea la devolución de los restos a los familiares, sino –a través del análisis de dichos restos– continuar esclareciendo los hechos de violencia e identificar a sus autores. Como se ha insistido en numerosas oportunidades, el camino de la *verdad* a la *reconciliación* pasa por la *justicia*. Las exhumaciones e investigaciones forenses también apuntan, pues, a contribuir con nuevos elementos a la judicialización de los casos y, en

-

Informe final de la Comisión de la verdad y la reconciliación, Tomo IX, Lima, Perú: agosto 2003, p. 167.

consecuencia, a la reparación moral de las familias y víctimas. Lamentablemente, un balance todavía incierto luego de 12 meses de entregado el informe señala que las instituciones responsables no asumen todavía el reto de establecer el marco institucional para iniciar dicho trabajo humanitario fundamental.

Es necesario conocer la verdad

Por supuesto, la cuestión de los recursos económicos atraviesa todo este asunto. En efecto, sin recursos económicos "no puede hacerse nada": ni en cuanto al sistema de la administración de justicia, ni al plan integral de reparaciones, ni, finalmente, a las tan esperadas reformas institucionales (respecto de las cuales parecemos condenados al "mito de Sísifo", como señalaba acertadamente un periodista local). ¿Por dónde empezar a desatar este nudo gordiano? Seguimos creyendo que el punto de partida necesariamente tiene que ser el de *informarse* de lo sucedido, de modo honesto y exhaustivo.

Todos hemos tenido alguna idea de lo que ocurría durante el conflicto armado interno de 1980-2000. Pero la lectura de las investigaciones realizadas y plasmadas en el Informe Final de la CVR constituyen un trabajo tan serio, profundo y minucioso que necesariamente han de remover los cimientos de las anteriores ideas y convicciones de cualquier persona acerca de este tema —no importa en qué lugar del espectro político haya estado situado. Si hay congresistas o políticos contumaces que sostienen que el Informe de la CVR no es creible por el origen militante de algunos de sus miembros, es porque no tienen cabal conocimiento de lo que señala el informe, y se han acercado a él —si es que lo han hecho—de modo superficial e irresponsable.

Por ejemplo, el informe señala que contó de entrada con información relevante relativamente amplia sobre los hechos y violaciones de derechos humanos recogida por numerosas organizaciones de derechos humanos durante las dos décadas de su estudio. Pero constata que existió un sesgo en la recopilación de dicha información. Muchas de ellas estimaban que sólo un "5% de los casos correspondían a personas asesinadas o desaparecidas por miembros del PCP-SL," de modo tal que se subestimaba la responsabilidad central de dicha organización. Las investigaciones de la CVR volcaron dramáticamente dicha proyección, de modo tal que la estimación estadística del total de las víctimas (muertos y desaparecidos), realizada por la CVR, resultó atribuyendo la responsabilidad del 46% de ellas al PCP-SL.³

Verdad e indignación

La verdad desplegada en las páginas del informe no puede dejar de afectar emocionalmente. La indignación ante tanta infamia ocurrida, el sentimiento de autoresponsabilidad que a cada cual le cupo, por acción u omisión, y la profunda compasión que despiertan dichas páginas, todas son emociones que abren al entendimiento. Si estos sentimientos y la comprensión concomitante falta, es difícil que se ponga en marcha la imaginación creadora que encuentre alternativas para destinar recursos a la administración de justicia, al plan integral de reparaciones y a las reformas institucionales. Y, regresando al tema de los familiares de las víctimas, hay que buscar la devolución de los restos de quienes desaparecieron, sin distingos respecto de bandos o culpabilidades y, mientras ello sucede,

_

³ Cfr., Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Hatun Willakuy, versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación – Perú, Lima: 2004, pp. 18-19 passim.

convirtamos –con imaginación compasiva– los sitios de entierro a nivel nacional en camposantos y "espacios de memoria" para las víctimas.

Terminamos con una pregunta que lo dice todo: si el futuro del Perú depende de la reconciliación nacional, ¿puede ser un destino "más urgente" de los recursos del Estado la modernización del equipamiento de las FFAA que el justo resarcimiento de quienes fueron indignamente atropellados?

Estableer el vinculo con la referencia al hatuin willakuy

Hacer referencia a la Declaración de Pachacamac, documento que puede consultarse en la sección Contexto del dossier.